

# PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL DÍA 3 DE MARZO DE CADA AÑO COMO EL DÍA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CANCER MAMARIO TRIPLE NEGATIVO

**ANTECEDENTES.**

1. Según la OMS, el cáncer de mama es el más común a nivel mundial y se espera que cerca de una de cada 12 mujeres contraiga cáncer de mama durante su vida. Se registraron más de 2 millones de casos de Cáncer de mama en el mundo en 2020 y fallecieron casi 700 mil mujeres por esta enfermedad. Según la última encuesta GLOBOCAN, 5640 mujeres son diagnosticadas al año en Chile con esta enfermedad. Lamentablemente, la OMS proyecta que en el año 2040 más de 7.000 personas padecerán esta enfermedad el Chile.
2. Existe un Subtipo de esta enfermedad que cuenta con características específicas que hoy lo convierten en un desafío complejo para el sistema sanitario; se trata del cáncer de mama triple negativo, el cual es sumamente grave y representa alrededor de un 11% del total de casos en Chile. Es decir, se estima que unas 620 mujeres son diagnosticadas con este tipo de cáncer cada año.
3. Las pacientes con TNBC tienen una sobrevida global a 5 años, es decir, 7 veces menor que cualquier otro tipo de cáncer de mama en Chile. La sobrevida a 5 años es de alrededor del 60%.
4. El cáncer de mama se clasifica en diferentes subtipos dependiendo de la expresión de ciertos receptores que dictan el tratamiento y el pronóstico de la enfermedad. Las pacientes con cáncer de mama triple negativo se caracterizan por una falta de expresión de los receptores de estrógeno (ER), de los receptores de progesterona y por la falta de expresión de HER2. La falta

de receptores diana hace que el tratamiento sea agresivo y desafiante.

1. Como se mencionó previamente, el cáncer de mama es el más diagnosticado entre las mujeres en Chile. Según GLOBOCAN el año 2022 indican que 5.640 mujeres chilenas fueron diagnosticadas con Cáncer de mamas y 1.775 fallecieron a causa de la enfermedad; por lo tanto, el cáncer de mama es la principal causa de muerte por cáncer en mujeres en Chile.

# LEGISLACIÓN ACTUAL.

Actualmente el cáncer de mama cuenta con cobertura gracias a la Ley Ricarte Soto y DAC y aproximadamente 45 mil millones de pesos son utilizados en terapias innovadoras para Cáncer de mama tipo HER2 y Hormonales, pero no existe cobertura para ninguna terapia innovadora que permita dar cobertura focalizada a las pacientes con cáncer de mama triple negativo.

En noviembre de 2023 se presentó en la Comisión de Salud del Senado el estudio para las mujeres con cáncer de mama triple negativo en América Latina. Este estudio es uno de los más importantes análisis retrospectivos de pacientes con Cáncer de mama triple negativo en América Latina y demuestra que:

* + EL TNBC es más comúnmente diagnosticado en mujeres jóvenes 2, 3, pre- menopáusicas, generando un alto impacto social e impacto en sus familias.
	+ Las pacientes con TNBC tienen una sobrevida global a 5 años 7 veces menor que cualquier otro tipo de cáncer de mama en Chile. Siendo solo de 4.6% de pacientes vivas a los 5 años comparada a un promedio de 30% en otros tipos de cáncer de mama metastásicos. (hormonales o HER2+)

Las pacientes con Cáncer de mama triple negativo en Chile que son atendidas en Instituciones públicas tienen peores resultados de sobrevida que aquellas tratadas en instituciones privadas, y también tienen peores resultados que mujeres con otros tipos de cáncer de mama que si cuentan con innovación disponible en el sector público.

Cabe destacar que con fecha 22 de abril de 2024, esta diputada presentó la solicitud de resolución N°1258 que requiere al Ministerio de Salud implementar medidas para otorgar cobertura médica a través de FONASA a los tratamientos de inmunoterapia específicos que sean necesitados por las pacientes que padezcan cáncer de mama triple negativo

# OBJETIVOS DEL PROYECTO DE LEY.

Este proyecto de ley tiene por objeto fijar el día 3 de marzo cada año como el día nacional para concientizar sobre la existencia del Cáncer de mama triple negativo para efectos de darle mayor visibilidad a esta enfermedad. En este sentido, se busca impulsar los esfuerzos para dar a conocer esta enfermedad, fomentar los trabajos para una detección temprana y para garantizar el acceso a tratamientos más actualizados y eficaces para los pacientes y sus familias.

# ARTICULADO.

Artículo Único: *“Declárese el día 3 de marzo de cada año como el día nacional destinado a la concientización sobre, Cáncer de mama triple negativo en Chile.”*

**MARTA BRAVO SALINAS DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**